

26/11/2018

Fiscalía de Chile, Poder Judicial y Defensoría Penal lideraron seminario internacional que promueve igualdad de género en el sistema de justicia

El Fiscal Nacional, Jorge Abbott; el presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito; y la defensora nacional (s), Viviana Castel, inauguraron el Seminario Internacional "Argumentación Jurídica con perspectiva de género", cuyo objetivo es promover la igualdad en la investigación, defensa, conocimiento y toma de decisiones en los casos del sistema de justicia penal, a fin de evitar la discriminación y garantizar el efectivo acceso a la justicia.



El Seminario contó con las ponencias de las expertas Simone Cusack (Australia) respecto a estereotipos de género y su impacto en la administración de justicia; María Luisa Piqué (Argentina) con la incorporación de la perspectiva de género en el derecho penal y Soledad Krause Muñoz (Chile) respecto de la argumentación jurídica con perspectiva de género; con la moderación de la abogada criminóloga Carmen Antony García.

El Fiscal Nacional, Jorge Abbott, enfatizó la necesidad de tomar acciones concretas que contribuyan a una mayor conciencia ciudadana, que se traduzca en una reducción de los actos de violencia.

"Acabar con la violencia de género es un deber imperativo de la sociedad entera. La Fiscalía tiene una parte de responsabilidad, pero requerimos aunar voluntades para frenar este tipo de violencia. Reconocer la violencia de género como una cuestión de derechos humanos exige a todos los actores del sistema de justicia, incorporar la mirada de género en sus actuaciones. No hacerlo, no sólo puede dejar a Chile incumpliendo los compromisos internacionales, sino que podría traducirse en una irreversible pérdida de eficacia en la erradicación de esta violencia", dijo.

En tanto, el presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, destacó la importancia y necesidad de evitar prejuicios y estereotipos negativos de género en los casos penales. "Nos encontramos reunidos en conmemoración de este día, para analizar cómo puede el sistema de justicia penal, cada institución que lo compone, implementar estrategias para visibilizar las necesidades de las mujeres que sufren violencia, darles un trato adecuado; respetar y hacer valer sus derechos. En definitiva, otorgarles las condiciones que les garanticen un efectivo acceso a la justicia y el respeto irrestricto a sus derechos humanos", dijo.

Finalmente, la defensora nacional (s), Viviana Castel, indicó que el seminario busca revisar cómo las imágenes discriminadoras del "ser mujer" se entromete en el juzgamiento de las personas en el sistema penal.

"Veremos que esas "intromisiones" o prejuicios son a veces imperceptibles, pero mayoritariamente evidentes, sin que hayamos hasta el momento, buscado remedios procesales para evidenciarlos y proscribirlos de nuestros alegatos", concluyó.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369